

Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET,  
AL INAUGURAR XV ENCUENTRO DE MAGISTRADAS  
DE IBEROAMÉRICA “JUSTICIA DE GÉNERO”

Santiago, 24 de Noviembre de 2014

Amigas y amigos:

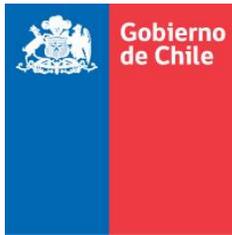
Es una tremenda satisfacción recibirlos en Santiago y tener este Encuentro de Magistradas de los Más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica por primera vez en nuestro país.

Y me honra especialmente asistir a este encuentro, porque, como saben, el trabajo por la igualdad de género ha sido un tema fundamental, al que he tenido la fortuna de contribuir desde la Presidencia de Chile, como también desde la dirección de ONU Mujeres.

Y es alentador saber que en los distintos ámbitos, en los gremios públicos y privados, en los parlamentos, en el sistema judicial, las mujeres se organizan y reúnen para compartir sus perspectivas, sus inquietudes, su mirada particular sobre el quehacer que desarrollan, como lo harán ustedes durante estos días.

La presencia de ustedes refleja el avance y el éxito de las mujeres para ingresar a espacios laborales y espacios de poder que históricamente le han estado vedados y que con mucho esfuerzo colectivo e individual se han ido conquistando poco a poco. Yo diría “poquito a poquito”, para ser franca.

Ahora debemos dar nuevos pasos, porque como lo he dicho ya antes, asegurar la igualdad de género no es sólo un deber ético, lo es sin duda,



Dirección de Prensa

pero también es la manera inteligente de actuar. Porque cuando aseguramos la igualdad de género, todos ganan: los hombres, las mujeres, sin duda, la economía, el país y el mundo.

Estamos en un momento bien especial, porque el próximo año se cumplen 20 años de la conmemoración de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que ha sido un hito fundamental para trabajar y discutir los temas de igualdad de género y de perspectiva de género. Hay un conjunto de iniciativas que van a terminar, finalmente, para la Asamblea General de Naciones Unidas, con una sesión de alto nivel, donde justamente se van a discutir los avances, los logros, así también como, si los hubiera, retrocesos que falta por hacer.

Y creo que logros conseguidos en el ámbito de la justicia, sin duda son fundamentales para asegurar y consolidar este proceso hacia la equidad de género, entendido éste como la búsqueda de eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres que se producen en la familia, la comunidad, el mercado y el Estado.

Enmarcada en esta mirada, yo quiero compartir con algunas de ustedes lo que me parece “justo o injusto” con las mujeres, en estos momentos.

Si ustedes miran a Chile, Chile tiene una Presidenta de la República, una presidenta del Senado, una presidenta de la más grande de las centrales de trabajadores, una mujer. Hasta hace poquito, las dos federaciones de estudiantes más grandes de nuestro país eran lideradas por mujeres. Uno hubiera dicho “estamos perfectos, es el Paraíso para las mujeres”. Pero no. Hemos avanzado, sin duda, y probablemente hoy día no se discute, como antes, o al menos no en voz alta, puede que algunos lo sigan pensando, de que las mujeres no son capaces, pero tenemos un sinfín de cosas en que tenemos que seguir avanzando.

Una de ellas, naturalmente, una tarea urgente, esencial, que atañe tanto a los gobiernos como a los sistemas judiciales es, como aquí se ha dicho, salvaguardar la integridad física y emocional de las mujeres.



Dirección de Prensa

Según la Organización Mundial de la Salud, el año pasado un 35% de las mujeres del mundo ha sufrido violencia física o sexual. Y en algunos países de América Latina esta cifra llega hasta al 40%, incluso al 50%. Y sabemos que, generalmente, es como la punta del iceberg, no conocemos el problema en su totalidad.

Y Chile no es una excepción: una de cada tres mujeres ha sufrido violencia intrafamiliar y hay cerca de 40 femicidios cada año.

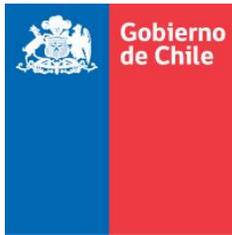
Por eso, combatir la violencia contra las mujeres, en cualquiera de sus formas, dentro o fuera de la familia, por prácticas tradicionales nocivas, violencia sexual, acoso dentro del trabajo, o lo que sea, tiene que ser una prioridad.

Y es interesante cómo van evolucionando los conceptos. Hace años me tocó estar en un encuentro siendo ministra de Defensa, encuentro sobre temas de género, y estaba ahí con nosotros una de las juezas que era jueza de alguno de estos tribunales internacionales y contó lo difícil que había sido incluir como un crimen, como un delito específico, a los casos de abuso sexual en los conflictos en el mundo, cómo había habido la necesidad de una discusión muy profunda al respecto y con mucha renuencia de parte importante de los magistrados. Decían “pero si esto es parte –la violación en particular- si eso es parte de las guerras, las guerras son así”. Pero como que fuera algo natural y no algo condenable. Hoy día nadie cuestiona y es claramente castigado.

Mi Gobierno, hablábamos de violencia contra la mujer, así lo entiende, y ha fijado una prioridad muy grande y estamos trabajando intensamente en la elaboración de un Plan Nacional de Acción de Violencia contra la mujer, que es un plan no de este Gobierno, éste es un plan del Estado de Chile, porque contamos con la participación de diversos ministerios, de la Fiscalía Nacional, de las fuerzas policiales y de la Corte Suprema de Justicia.

El máximo tribunal del país ha colaborado activamente en la elaboración de este Plan. Y además, designó este año a la ministra Andrea Muñoz,





Dirección de Prensa

anfitriona de este encuentro, como encargada de los asuntos relacionados con la temática de Género en el Poder Judicial.

El Plan -que empieza a aplicarse el próximo año- considera mejoras en los sistemas de información sobre los delitos de violencia contra las mujeres y un programa de capacitación para prevenir estos ataques, junto con un montón de otras medidas, una revisión profunda de la Ley de Violencia Intrafamiliar, de manera que nuestro marco legal incorpore todo tipo de violencia de género, no sólo la que se produce en el hogar o por parte de parejas o ex parejas.

También hemos discutido sobre la necesidad de generar judicaturas especializadas; mejoras en los sistemas y mecanismos de investigación y obtención de pruebas; al igual que mayor soporte a medidas de protección y reforzamiento de los programas de atención a las víctimas.

En definitiva, es necesario para que la justicia sea justa, que podamos incorporar una mirada comprensiva e integradora sobre los ataques y vulneraciones que enfrentan las mujeres.

Porque si los datos de violencia contra la mujer, que recién les comentaba, son alarmantes, igual de alarmante es la debilidad de las herramientas con que contamos para poder protegerlas efectivamente.

Para apoyarlas, estamos duplicando la cantidad de Casas de Acogida existentes en Chile, destinadas a brindar protección a mujeres en riesgo vital, grave o en condiciones de extrema vulnerabilidad, producto de la violencia ejercida por sus parejas.

Asimismo, vamos a aumentar en un 25% el número de Centros de la Mujer que, a través de equipos multidisciplinarios, entregan apoyo psicosocial, asesoría jurídica, así como apoyo para que logren tener autonomía económica, que es clave para poder salir del círculo de la pobreza y de la dependencia de una pareja violenta, a todas las mujeres que sufren situaciones de violencia.



Dirección de Prensa

Pero sin duda tenemos que hacer mayores esfuerzos en materia de protección, porque en más del 50% de los casos de femicidio cometidos este año, las mujeres contaban con medidas de protección o cautelares vigentes al momento de la agresión. Y me imagino que ésta es una experiencia que en muchos de los países de ustedes también existe. Y en más del 50% de los femicidios frustrados, las mujeres habían realizado denuncias previas.

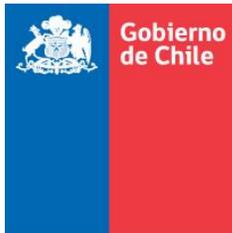
Junto al combate a la violencia, sabemos que las mujeres son, también, las principales solicitantes de apoyo a través de las Corporaciones de Asistencia Judicial, destinada a prestar apoyo a personas de escasos recursos.

En Chile, como en América Latina, la pobreza tiene cara de mujer y de infancia.

Entonces acá, efectivamente, de todas las atenciones que se realizan en estas Corporaciones, las mujeres representan más del 60% del total de atenciones, y acuden a ellas en busca de apoyo en temas de familia, como pensiones alimenticias y divorcios. Y nuestro desafío es optimizar la atención que ofrecemos y agilizar los plazos, en muchos casos.

Y hablar de justicia y género sin duda que es hablar de la perspectiva de género, que tiene que incorporarse y ojalá en los fallos. Pero también, como nos decía el presidente de la Corte Suprema, es cómo también a nivel del Poder Judicial se van asegurando políticas de promoción de las mujeres en su interior, para que puedan tener todos los derechos y oportunidades al igual que los hombres.

Hasta aquí la mirada sobre lo judicial. Pero sin duda la pregunta por lo justo va mucho más allá y tiene que ver con generar espacios de igualdad efectiva, que nos permitan pensar el desarrollo desde lo básico: una sociedad que reconoce igual valor, iguales derechos, iguales potencialidades y provee oportunidades equitativas a hombres y mujeres.



Dirección de Prensa

Y para impulsar esta mirada, debemos permear el trabajo del Estado y sus instituciones de manera transversal. Y para ello necesitamos que la equidad de género tenga una plataforma adecuada.

Por eso que hemos enviado un proyecto de ley al Parlamento, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Tenemos hoy día un Servicio Nacional, pero queremos subirle “el pelo”, como decimos en Chile, el status, transformándolo en Ministerio, y contar con una institucionalidad más robusta, que nos permita hacer de las políticas de género un enfoque de cada sector.

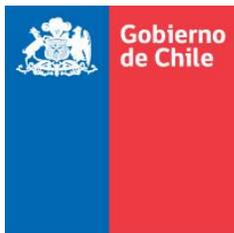
No creemos que los derechos y oportunidades de las mujeres va a ser tarea del Ministerio de la Mujer. Tiene que ser una mirada transversal, a lo largo de todos los ministerios, pero el Ministerio como un elemento que va asegurando que eso se genere y se garantice.

Y para apoyar esta tarea, desde ya tenemos un comité interministerial que permite abordar los asuntos de género con las particularidades de cada área, pero generando un marco de referencia común.

En materia de trabajo, por ejemplo, sabemos que hay un tremendo desafío por incorporar más mujeres al mundo laboral y tener oportunidades más justas de ingreso, de autonomía y de aportar productivamente al desarrollo de las comunidades.

Y ésta es un área donde tenemos que hacer grandes esfuerzos, porque la ocupación de la fuerza laboral femenina, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas en nuestro país, todavía no alcanza al 50, mientras que en los hombres esta cifra supera el 70%.

Pero además, lo que todos sabemos, no creo que Chile en esto sea una excepción tampoco, el grueso de los trabajos femeninos se concentran en el sector servicios personales, comunitarios y sociales, así como en la industria manufacturera. Se desempeñan mayoritariamente en el mercado informal o en sectores con oferta temporal.



Dirección de Prensa

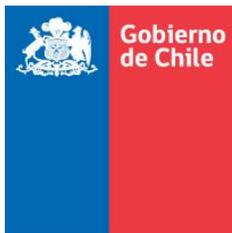
Y esto, además de limitar sus posibilidades financieras y de sus familias, tiene importantes efectos, desde luego, en sus fondos de pensiones, lo cual impacta directamente en mayores índices de desprotección en la tercera edad.

Por eso que es tan importante cambiar este panorama, y en especial, en todo, pero sobre todo en aquellas mujeres más vulnerables.

Y aquí hay cosas, a mí me ha gustado mucho escuchar hablar tanto de la perspectiva de género, porque no todos tienen perspectiva de género, ni siquiera todas las mujeres creen que hay desigualdad de género. Yo no tengo la menor duda que todas las ministras aquí son excelentes, de tremenda calidad, pero hay mujeres que dicen ¿por qué me voy a preocupar del género, cuando yo estoy donde estoy, porque soy buena, porque soy capaz, porque soy competente? Y eso, seguro que es cierto. Pero justamente porque mujeres competentes y buenas han llegado donde están, es que tienen que asegurar abrir las puertas para todas las otras. Porque cuántas otras buenas están por ahí, que no han tenido las oportunidades.

Y en ese sentido decir que esto de los prejuicios, de los sesgos, es súper importante. Y yo siempre comparto un trabajo que leí siendo directora de ONU Mujeres, donde hay un estudio de una empresa, *Deloitte*, que quería que mujeres llegaran a los más altos niveles de decisión, y por más que buscaba y buscaba, no lo lograba. Y siempre se ha hablado, históricamente, del techo de cristal. Pero luego de dos años descubrieron que no sólo había techo de cristal, sino había dos cosas: una que se llama “los sesgos invisibles” y el otro que se llama “la tubería que gotea a lo largo”. Es decir, que llegar hasta arriba, ni siquiera hasta nivel medio para las mujeres es más difícil, pero lo interesante era este otro concepto de los sesgos invisibles.

Éste es el caso de dos personas, un hombre y una mujer, que postulan en esa misma empresa, para un determinado cargo. Ambas eran personas capaces, competentes, ambas dan entrevistas y se van, y el panel hace el siguiente análisis, y dice: “la mujer tenía excelente performance,



Dirección de Prensa

desempeño, ha dado una entrevista regular; es insegura. El hombre tiene excelente desempeño previo, ha dado una entrevista regular; tiene potencial”. Ese es el sesgo con que se miran y se evalúan muchas veces a hombres y mujeres que pueden tener las mismas competencias, las mismas capacidades.

Por eso que creo que es importante la perspectiva de género y todo lo que es igualdad de género.

Ahora, nosotros sabemos que muchas de nuestras mujeres, como decían, las mujeres tienen más niveles de desempleo, las mujeres y los jóvenes, y por eso estamos también implementando un ambicioso programa de capacitación, con el que vamos a formar 300 mil mujeres en oficios con alta demanda en el mercado, de manera de potenciar sus opciones.

Pero también tenemos otro desafío, que es equiparar ingresos frente a una misma tarea, porque, en promedio, las mujeres ganan un 30% menos de lo que ganan los hombres, lo que sitúa a nuestro país en uno de los últimos lugares de este indicador. Así que tendremos Presidenta y todo aquello, pero tenemos harta tarea por delante.

Tenemos desafíos, porque la contratación de mujeres se sigue asociando a un costo, ligado a la fertilidad y al cuidado de los niños. Debemos avanzar, por lo tanto –y es lo que estamos haciendo en Chile– de manera que el cuidado sea una tarea compartida, no de exclusiva responsabilidad de la madre.

Pero mientras avanzamos en este cambio, estamos creando salas cuna y jardines infantiles en todo el país. Y es parte de una reforma a la educación que estamos impulsando, con fuerte énfasis en la educación inicial o parvularia, pero que también representa una opción cierta para que muchas mujeres de Chile puedan salir tranquilas al mercado laboral.



Dirección de Prensa

Y aquí ya se han mencionado otra realidad que también en Chile importa, cual es la situación particularmente vulnerable de las mujeres migrantes, afrodescendientes o indígenas.

Y si hablamos de tareas pendientes, en participación política también tenemos importantes desafíos, porque la representación femenina en cada una de las cámaras del Parlamento no supera el 16%, cuando el promedio en América Latina y en los países de la OCDE es de un 26%.

Por eso que en la reforma al sistema electoral, que estamos tramitando en el Parlamento, hemos propuesto que se incorpore una cuota de candidatas que esperamos del 40% para la representación femenina, con el objetivo de romper la inercia del sistema político e incorporar de forma más equitativa la voz de las mujeres en nuestras instituciones democráticas.

Porque en la medida que la voz de las mujeres esté presente en condiciones de igualdad en el gobierno, en los tribunales, en el congreso, en las fuerzas armadas, en los sindicatos, en las universidades, en las juntas de vecinos, en las organizaciones sociales, vamos a poder ser parte de un mismo relato de justicia.

Amigas y amigos:

Qué duda cabe, tenemos que avanzar mucho más en justicia, en justicia como condición de base, como garantía, como piso sólido que fundamenta la convivencia y el desarrollo de nuestras sociedades.

En justicia como baluarte del respeto y la inclusión que requieren nuestras democracias.

En justicia como una bandera contra la desigualdad y la impunidad. No como un hito, sino como un contexto y un destino, para nuestras mujeres, para sus hijos y sus comunidades, para la humanidad entera.

Y esa es la magnitud de nuestra tarea.





Dirección de Prensa

Por eso que valoro tanto instancias como ésta, porque tengo la convicción de que sólo en el diálogo, en la comparación de experiencias y en la sanción de ciertos principios comunes, es posible que la justicia no sea una quimera, sino una certeza para la mitad femenina de nuestra región y de nuestro planeta.

Muchas gracias y mucho éxito.

\* \* \* \* \*

Santiago, 24 de Noviembre de 2014.  
Mls.

